

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 560 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.

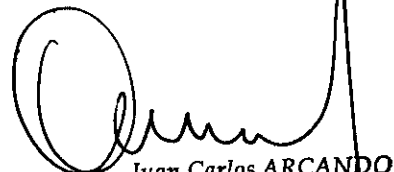
USHUAIA, 29 NOV 2019

Sr. Asesor Letrado
Dr. Miguel GARCÍA
SU DESPACHO

Por medio de la presente me dirijo a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 1932/19, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5° del mencionado Acto Administrativo.

Asimismo, se informa que el Expediente N° 006632-PL-2019 caratulado: "Dictamen Asesoría Letrada – Referente al agente Castillo Carlos, Leg. N° 840 – Sobre Liquidación Diferencias Salariales, fueron girados a la Secretaria Administrativa para su respectiva notificación, a través de la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, saludo atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

